



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO 1314-19
Salta, 12 DIC 2019
EXPEDIENTE Nº 6974/18

VISTO: La Resolución DECECO Nº 893/19, que aprueba las Planificaciones Anuales de las asignaturas **FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO, TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I y TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II**, correspondientes al Departamento Docente de **LEGISLACIÓN Y TÉCNICA FISCAL** de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2019, de Sede Regional Tartagal de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO Nº 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 115 obra providencia de la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de la Facultad donde solicita la rectificación de la Resolución DECECO Nº 893/19.

Que de fs. 89 a 99 y 100 a 114 obran Planificaciones Anuales con las modificaciones solicitadas a la Profesora responsable de las mencionadas asignaturas de manera de adecuar los mismos a la Resolución CD-ECO Nº 295/18.

Que es necesario modificar las Planificaciones Anuales aprobadas por Resolución DECECO Nº 893/19.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR la Resolución DECECO Nº 893/19, en sus Anexos II y III (fs. 66 a 86), los que quedarán redactados de acuerdo a los Anexos I y II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- TENER POR APROBADA las Planificaciones Anuales de las asignaturas **TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II (fs. 89 a 99) y TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I (fs. 100 a 114)**, pertenecientes a la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, correspondientes al Departamento Docente de **LEGISLACIÓN Y TÉCNICA FISCAL** y que obran como Anexos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER al Departamento de Legislación y Técnica Fiscal, a Sede Regional Tartagal, Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos

ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I - RESOLUCIÓN DECECO Nº 1314-19
PLANIFICACIÓN ANUAL

ASIGNATURA: TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II

DEPARTAMENTO DOCENTE: LEGISLACIÓN Y TÉCNICA FISCAL

CARRERA(S): CONTADOR PUBLICO NACIONAL

AÑO DE LA CARRERA: 5to

SEMANAL: 8 HORAS

SEDE: TARTAGAL

CUATRIMESTRE: 1er

PLAN DE ESTUDIOS: 2019

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	Correo Electrónico
ROMERO, Liliana Fabiola	Prof.Adjunto	Simple (10 hs)	lilianafabiolaromero@hotmail.com
JALLÉS, Marcelo Isaac	JTP	Simple (10 hs)	cpnmarcelojalles@uolsinectis.com
IBARGUREN, Humberto Carlos	JTP	Extensión de Funciones	hcarlosibarguren@uolsinectis.com.ar
AMESTICA, Ricardo Antonio	Auxiliar Docente	Extensión de Funciones	aamestica@consultorapluss.com.ar
ALTAMIRANO, Patricia Mónica	Auxiliar Docente	Extensión de Funciones	abaco.lupacal@gmail.com

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Tema Nº 1: Nombre: - IMPOSICION SOBRE LOS CONSUMOS EN GENERAL

Contenidos:

- 1.1.- Consideraciones Generales. La integración vertical.
- 1.2.- Formas o tipos de imposición sobre las ventas o consumos. Específicos y generales. De etapas múltiples o de etapa única. Acumulativos o "en cascada" y de tipo valor agregado; de tipo híbrido.
- 1.3.- Aspectos teóricos del IVA. Distintas formas de aplicación. El IVA en la República Argentina: antecedentes nacionales y extranjeros. Estructura adoptada en la legislación positiva.

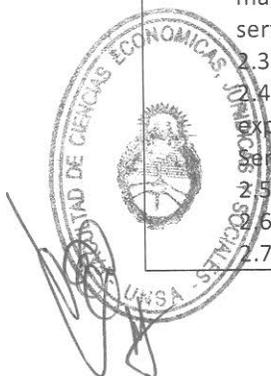
Objetivos específicos:

Conocer las características de aquellos tributos que, dentro de un sistema tributario, adoptan como capacidad contributiva: el consumo. Identificar el tributo adoptado por la legislación argentina.

Tema Nº 2: Nombre: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Contenidos:

- 2.1.- IVA. Objeto. Venta de cosas muebles. Transferencias a título oneroso. Bienes de propia producción. Desafectación de cosas muebles para uso o consumo particular. Operaciones a nombre propio por cuenta de terceros.
- 2.2.- IVA. Objeto. Obras, locaciones y prestaciones de servicios. Trabajos sobre inmueble ajeno. Obras sobre Inmueble propio. Elaboraciones por encargo de un tercero. El "soporte material". Obtención de bienes de la naturaleza por encargo. Locaciones y prestaciones de servicios.
- 2.3.- IVA. Objeto. Importaciones definitivas de cosas muebles.
- 2.4.- IVA. Objeto. Locaciones y prestaciones de servicios, realizadas en el exterior, cuya explotación o utilización efectiva se lleve a cabo en el país. Condiciones para la gravabilidad. Servicios digitales.
- 2.5.- Sujetos. Análisis de todos ellos.
- 2.6.- Perfeccionamiento del hecho imponible en los distintos casos.
- 2.7.- Exenciones objetivas y subjetivas. Exenciones según otras disposiciones legales.





1314 -19

- 2.8.- Cambio de destino. Consecuencias.
- 2.9.- Liquidación de operaciones en el mercado interno. Base imponible. Concepto de precio neto. Servicios prestados juntamente o como consecuencia de la operación gravada. Intereses, actualizaciones, comisiones, recupero de gastos y similares. Exclusiones. Precio atribuible a bienes de propia producción. Obras sobre inmueble propio. Anticipos de precio. Conceptos que no integran la base imponible.
- 2.10.- Débito Fiscal. Presunciones.
- 2.11.- Crédito Fiscal. Limitaciones al cómputo. Presunciones. Crédito fiscal sobre inversiones en bienes de uso y con destino indistinto a operaciones gravadas, exentas y no gravadas. Estimaciones y ajustes. Donaciones y entregas a título gratuito. Efectos de nuevas normas que dispongan cambios de tratamiento.
- 2.12.- Compra de bienes usados a consumidores finales.
- 2.13.- Servicios de turismo.
- 2.14.- Operaciones de comisionistas y consignatarios.
- 2.15.- Régimen especial para hechos imposables que comprendan como contraprestación una concesión de explotación.
- 2.16.- Tratamiento de los saldos a favor.
- 2.17.- Determinación de la base de imposición en importaciones. Determinación por la Administración Nacional de Aduanas. Diferencias.
- 2.18.- Período fiscal de liquidación. Tasas aplicables.
- 2.19.- Inscripción: efectos y obligaciones que genera. Operaciones entre distintos sujetos. Incumplimiento de la obligación de facturar el impuesto.
- 2.20.- Registración y facturación. Normas complementarias.
- 2.21.- Exportadores: régimen especial.

Objetivos específicos:

Analizar los distintos aspectos del hecho imponible, su mecanismo de determinación, exenciones, regímenes especiales.

Tema N° 3: Nombre: IMPUESTOS INTERNOS NACIONALES

Contenidos:

- 3.1.- Generalidades. Antecedentes nacionales y extranjeros. Objetivos de este tipo de imposición.
- 3.2.- Hecho imponible. Base Imponible. Capítulos específicos. Particularidades de cada uno. Exenciones.
- 3.1.- Generalidades. Antecedentes nacionales y extranjeros. Objetivos de este tipo de imposición.
- 3.2.- Hecho imponible. Base Imponible. Capítulos específicos. Particularidades de cada uno. Exenciones.

Objetivos específicos:

Analizar los distintos aspectos del hecho imponible, su mecanismo de determinación y exenciones.

Tema N° 4: Nombre: IMPUESTO LOCAL SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (ACTIVIDADES ECONOMICAS)

Contenidos:

- 4.1.- Objeto. Casos en que no requiere la habitualidad. Aspectos temporal y espacial.
- 4.2.- Sujeto.
- 4.3.- Exenciones.
- 4.4.- Base imponible. Casos especiales.
- 4.5.- Deduciones.
- 4.6.- Período fiscal. Régimen de anticipos.

Objetivos específicos:





Analizar los distintos aspectos del hecho imponible, su mecanismo de determinación y exenciones.
Tema Nº 5: Nombre: CONVENIO MULTILATERAL
<p>Contenidos:</p> <p>5.1.- Ámbito de aplicación. Operaciones entre ausentes.</p> <p>5.2.- Régimen general de distribución de ingresos. Atribución de ingresos y gastos a cada jurisdicción. Ingresos y gastos: computables y no computables. Gastos de escasa significación.</p> <p>5.3.- Regímenes especiales. Análisis de cada uno.</p> <p>5.4.- Problemática del artículo 13. Jurisprudencia.</p> <p>5.5.- Iniciación y cese de actividades.</p> <p>5.6.- Organismos de aplicación del Convenio: Comisión Arbitral y Comisión Plenaria.</p> <p>5.7.- El Protocolo Adicional: Concepto. Casos en que se aplica.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Analizar la procedencia ó aplicación del Convenio Multilateral, los distintos regímenes propuestos y su aplicación.</p>
Tema Nº 6: Nombre: OTROS TRIBUTOS NACIONALES, PROVINCIALES Y/O MUNICIPALES
<p>Contenidos:</p> <p>6.1.- Tasa que grava el comercio, los servicios y la industria. Otros tributos municipales. Problemática actual de las tasas.</p> <p>6.2.- El régimen simplificado para pequeños contribuyentes (Monotributo). Principales aspectos.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Analizar los distintos aspectos del hecho imponible, su mecanismo de determinación y exenciones respecto a la tributación municipal.</p> <p>Analizar la procedencia para la inclusión del contribuyente en el régimen simplificado nacional, su permanencia y efectos de su exclusión.</p>

PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS

Trabajo Práctico Nº 1: I.V.A.
<p>Contenidos: Objeto-Sujeto-Exenciones</p> <p>Objetivos específicos: Analizar los aspectos del hecho imponible, y casos de eximición de ingreso de la O.T.</p>
Trabajo Práctico Nº 2: I.V.A.
<p>Contenidos: Objeto-Sujeto-Perfeccionamiento H.I.-Exenciones</p> <p>Objetivos específicos: Analizar los aspectos y momento de nacimiento del hecho imponible.</p>
Trabajo Práctico Nº 3: IVA.
<p>Contenidos: Exenciones de Locaciones y Prestaciones. Débito Fiscal</p> <p>Objetivos específicos: Determinar el D.F. e identificar casos de eximición de ingreso de la O.T.</p>
Trabajo Práctico Nº 4: IVA.
<p>Contenidos: Débitos y créditos fiscales. Base. Requisitos del CF</p> <p>Objetivos específicos: Determinar ambos conceptos, requeridos para la determinación del tributo.</p>
Trabajo Práctico Nº 5: IVA.
<p>Contenidos: Liquidación simple, prorrateo, saldo técnico y a ingresar</p> <p>Objetivos específicos: Establecer el criterio de apropiación de los créditos fiscales. Analizar el</p>





prorrateo y aplicar el mecanismo de determinación del tributo.
Trabajo Práctico Nº 6: I.V.A.
Contenidos: Liquidación Compleja, bs. y servicios, tasas Objetivos específicos: Establecer el criterio de apropiación de los créditos fiscales. Analizar el prorrateo y aplicar el mecanismo de determinación del tributo.
Teórico Práctico Nº 7: IVA.
Contenidos: Comisiones y consignaciones. Mandatarios. Objetivos específicos: Analizar situaciones especiales de determinación y determinar la cuenta de venta y líquido producto practicada al comitente.
Teórico Práctico Nº 8: IVA
Contenidos: Concesiones de Explotación Objetivos específicos: Analizar situaciones especiales de determinación y su comparabilidad con la situación de tratamiento general, indicando las ventajas y desventajas del régimen.
Trabajo Práctico Nº 9: IVA.
Contenidos: Actividad agropecuaria Objetivos específicos: Analizar regulaciones especiales para el sector: alícuotas, canje, etc. y realizar la determinación del tributo.
Trabajo Práctico Nº 10: IVA.
Contenidos: Construcción obras y venta materiales. Objetivos específicos: Analizar alícuotas diferenciales para el sector y realizar la liquidación del tributo.
Trabajo Práctico Nº 11: IVA.
Contenidos: Exportación simple. Vinculación de CF directo e indirecto. Objetivos específicos: Analizar el régimen, determinar el reintegro del impuesto facturado en un exportador impuro, y realizar la liquidación del tributo.
Trabajo Práctico Nº 12: IVA.
Contenidos: Servicios financieros Objetivos específicos: Determinar el tratamiento fiscal y nacimiento del HI para distintos tipos de operaciones financieras.
Trabajo Práctico Nº 13: Impuestos Internos
Contenidos: Suntuario Simple Objetivos específicos: Analizar y realizar la liquidación del tributo para el rubro citado.
Trabajo Práctico Nº 14: Impuesto Actividades Económicas.
Contenidos: Liquidación Simple, con exenciones. Objetivos específicos: Analizar los aspectos y momento de nacimiento del hecho imponible, los casos de eximición de ingreso de la O.T., los distintos tratamientos fiscales existentes. Determinar el tributo u otras obligaciones a cargo del contribuyente.
Trabajo Práctico Nº 15: Convenio Multilateral.





<p>Contenidos: Régimen general Objetivos específicos: Analizar el mecanismo de distribución de bases según lo indicado en el art.2 del régimen del C.M., calcular el coeficiente unificado y su aplicación para determinar el tributo en cada una de las jurisdicciones intervinientes.</p>
<p>Trabajo Práctico N° 16: Convenio Multilateral.</p>
<p>Contenidos: Regímenes especiales de Construcción, Transporte y Profesión Liberal. Objetivos específicos: Analizar el mecanismo de distribución de bases, según lo indicado en los arts. 6 a 13 del régimen del C.M., aplicando los porcentajes que indica la norma, y así determinar y/o liquidar el tributo para las jurisdicciones intervinientes.</p>
<p>Trabajo Práctico N° 17: Convenio Multilateral.</p>
<p>Contenidos: Regímenes especiales. Casos simples art. 13 Objetivos específicos: Analizar el mecanismo de distribución de bases, según lo indicado en los arts. 6 a 13 del régimen del C.M., aplicando la distribución que indica la norma, y así determinar y/o liquidar el tributo para las jurisdicciones intervinientes.</p>
<p>Teórico Práctico N° 18: Registración y Facturación</p>
<p>Contenidos: Régimen de Registración y Facturación según normativa fiscal. Objetivos específicos: Analizar la validez de los comprobantes y efectuar las registraciones de compras y ventas. Confeccionar los asientos. Liquidar los tributos: IVA-IIBB y TISSH</p>

HORARIOS DE CLASES

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEORICAS	única	ROMERO, Liliana Fabiola	Viernes	17 a 19 horas. 19 a 21 horas.
PRÁCTICAS	única	JALLÉS, Marcelo Isaac- IBARGUREN, Humberto Carlos - AMESTICA, Ricardo Antonio- ALTAMIRANO, Patricia Mónica	Sábados	9 a 11 horas. 11 a 13 horas

DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA

SEMANA	FECHA	CLASES TEORICAS	CLASES PRACTICAS ó TEORICAS PRACTICAS
		TEMA	TEMA
semana 1		IVA- Generalidades. Objeto	
semana 1		IVA- Objeto	
semana 1		IVA- Sujeto	
semana 1		IVA- Exenciones	
semana 2		IVA- Exenciones	
semana 2		IVA - Configuración del H.I.	
semana 2		IVA - Configuración del H.I.	
semana 2		IVA- Base Imponible	
semana 3			TP1-IVA - Objeto-Sujeto-Exenciones
semana 3			TP2-IVA - Objeto-Sujeto-Perf. H.I.- Exenciones
semana 3		IVA- Débito Fiscal	
semana 3		Crédito Fiscal - Prorrateso y arts 15, 16 y 17 -	





SEMANA	FECHA	CLASES TEORICAS	CLASES PRACTICAS ó TEORICAS PRACTICAS
		TEMA	TEMA
semana 4			TP3-IVA - Exenciones de locaciones y prestaciones
semana 4			TP4-IVA. Débito y crédito fiscales. Base. Requisitos del CF
semana 4		Crédito Fiscal - Prorrateso y arts 15, 16 y 17 -	
semana 4		Saldo Favor- Tasas- Período Fiscal- Dev. Sdo	
semana 5			TP5-IVA. Liquidación simple, prorrateso, saldo técnico y a ingresar
semana 5			TP6-I.V.A. Liquidación Compleja Bs y Servs-Tasas
semana 5		IVA- Actividad Agropecuaria	
semana 5		IVA - Exportaciones de bienes y de servicios	
semana 6			CLASES DE REPASO
semana 6			PARCIAL 1 - hasta TP6
semana 6			Teórico-Práctico TP7-IVA. Comisiones y consignaciones. Mandatarios.
semana 6		Teórico-Práctico IVA- Compra Bienes Usados a Consumidores Finales	
semana 6		Teórico-Práctico IVA- Servicios de Turismo	
semana 7			Teórico-Práctico TP8-IVA Concesiones de Explotación
semana 7			TP9-IVA. Actividad agropecuaria
semana 7			TP10-IVA. Construcción obras y venta materiales
semana 7			TP11-IVA. IVA-. Exportación Simple. Vinculación de CF directos e indirectos.
semana 8			CLASES DE REPASO
semana 8			PARCIAL 2- hasta TP12
semana 8			TP12-IVA. Servicios financieros
semana 8		Impuestos Internos	
semana 8		Impuestos Internos	
semana 9		Impuesto a las Actividades Económicas	
semana 9		Impuesto a las Actividades Económicas	





SEMANA	FECHA	CLASES TEORICAS	CLASES PRACTICAS ó TEORICAS PRACTICAS
		TEMA	TEMA
semana 9		Impuesto a las Actividades Económicas	
semana 9		Convenio Multilateral - Régimen General	
semana 10			TP13Impuestos Internos- Suntuario
semana 10			TP14-Impuesto a las Actividades Económicas
semana 11		Convenio Multilateral - Régimen General	
semana 11		Convenio Multilateral - Régimen General	
semana 11		Convenio Multilateral Regímenes Especiales-	
semana 11		Convenio Multilateral- Artículo 13 - Organismos de Aplicación	
semana 12			TP15-Convenio Multilateral. Régimen general
semana 12			
semana 13			TP16-Convenio Multilateral. Casos Esp. construcc. y transporte
semana 13			TP17-Convenio Multilateral. Casos Esp. art. 13
semana 14		Tasa Municipal de Inspección de Comercio, etc.	
semana 14		Tasa Municipal - Problemas que plantean.	
semana 14		Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes	
semana 14		Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes	
Semana 15			CLASES DE REPASO
semana 15			PARCIAL 3- hasta TP17
semana 15			Teórico-Práctico TP18-Régimen Registración y Facturación
semana 15			Teórico-Práctico TP18-Régimen Registración y Facturación
semana 15			RECUPERATORIO - Todos los temas
CANTIDAD DE CLASES		30	26
Hs. por Clase		2	2





SEMANA	FECHA	CLASES TEORICAS	CLASES PRACTICAS ó TEORICAS PRACTICAS
		TEMA	TEMA
CARGA HORARIA		60	52
CARGA HORARIA TOTAL		112	

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Dictado de clases teóricas, preparación de las clases, control de exámenes parciales, y preparación y toma de exámenes finales.	ROMERO, Liliana Fabiola	ambos
Dictado de clases prácticas, preparación de las clases, preparación y toma de exámenes parciales.	JALLÉS, Marcelo Isaac- IBARGUREN, Humberto Carlos - ALTAMIRANO, Patricia Mónica- AMESTICA, Ricardo Antonio	ambos

Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)

No se han previsto actividades en forma orgánica, lo que no descarta la preparación y realización de actividades de capacitación y perfeccionamiento a cargo de cada integrante del equipo, lo que consta en sus respectivos CV.

Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Cursos y Jornadas de Actualización Tributarias, dictadas en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, con declaración de interés de la Facultad de Ciencias Económicas, Jcas y Sociales.	EGUEZ, Hermandina - CAMPASTRO, Miriam Cristina - TESTA, Héctor Marcelo- JALLÉS, Marcelo Isaac- ARAMAYO ALBERTO, Julio Eduardo- IBARGUREN Carlos H.- AMESTICA, Ricardo Antonio- ROMERO, Liliana Fabiola- RODRIGO, Gonzalo Rafael- ALTAMIRANO, Patricia Mónica	ambos

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Viernes	15 a 17	Por parcial	Sede	Cr Jallés M.
Viernes	15 a 17	Por parcial	Sede	Cra Altamirano P.
Viernes	15 a 17	Por parcial	Sede	Cr Ibarguren C.

Aparte de las programadas en forma previa a los exámenes parciales, se planifican consultas con los a requerimiento de éstos, ya sea en forma de clases grupales o consultas individuales.

También se creó un Foro de Consulta en la Plataforma Moodle, donde los alumnos pueden realizar consultas que son contestadas por sus propios compañeros y también por los profesores de turno.

REUNIONES DE CATEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Miércoles	20:30	Mensual ó toda vez que sea necesario. Contacto permanente vía mails.	Zuviría 860-Salta





1314 19

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
Ciclo de Formación Docente en Servicio. Dictado por María Rosa Panza, María de los D. Tálens y Paola Guardatti	EGUEZ, Hermosinda-CAMPASTRO, Miriam Cristina – IBARGUREN Carlos H.- ROMERO , Liliana Fabiola-ALTAMIRANO, Patricia Mónica	Salta 4,8,11, 15,,18 y 22/11/2018
VI Encuentro Nacional de Profesores de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario.	EGUE, Hermosinda- CAMPASTRO, Miriam Cristina – TESTA, Héctor Marcelo- JALLÉS, Marcelo Isaac-ARAMAYO ALBERTO, Julio Eduardo-IBARGUREN Carlos H.- AMESTICA, Ricardo Antonio- ROMERO, Liliana Fabiola- RODRIGO, Gonzalo Rafael-ALTAMIRANO, Patricia Mónica	A designar.

No se han previsto actividades en forma orgánica, lo que no descarta la preparación y realización de actividades de capacitación y perfeccionamiento a cargo de cada integrante del equipo, lo que consta en sus CV.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	Lugar y fecha
-----------------------	---------------

No se han previsto actividades en forma orgánica, lo que no descarta la preparación y realización de actividades de capacitación y perfeccionamiento a cargo de cada integrante del equipo, lo que consta en sus CV.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución
Seminario Reforma Ley 27.430	Docentes de las cátedras de Finanzas Públicas y Derecho Tributario y de Teoría y Técnica Impositiva I y II	En fecha a determinar

1) Además, todos los años, en el mes de mayo, el equipo docente organiza y dicta un curso de actualización tributaria para profesionales y estudiantes avanzados de la carrera, con el auspicio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, con una duración estimada de 8 horas. El curso se repite con la misma duración en Orán o Tartagal, y en Metán o Rosario de la Frontera, según los casos.

2) Asimismo, se organizan y dictan sesiones bimestrales de actualización con una duración de 3 horas, a cargo de una dupla de docentes, a partir del mes de marzo de cada año, tanto en Salta como en las sedes regionales del CPCEs en el interior de la provincia.

3) También, cada docente individualmente o en grupo realiza/n varias capacitaciones al año dirigidas a profesionales, estudiantes y eventualmente al público en general.

4) Se hizo contacto con AFIP (Salta) – Sector de Capacitación para implementar en el ámbito de la Facultad el denominado “Proyecto Núcleos de Asistencia Fiscal (NAF)” que tiene como objetivos:

- Capacitar a los estudiantes de la carrera de Contador.
 - Plantear a la Universidad como puente entre la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y ciudadanos de distintos sectores de la comunidad.
- Generar conciencia fiscal desde ámbitos de responsabilidad social universitaria. Competencias que se buscan adquirir:
- Aplicación de la Legislación tributaria actualizada en casos reales.
 - Capacidad en el manejo de información tributaria y legislación vigente.





- Dominio de la página de AFIP, como instrumento facilitador de asesoría fiscal.
- Capacidad de interactuar con ciudadano-contribuyente e identificación de legislación analizada a una situación problemática concreta.

Estado: En análisis por las autoridades de la Facultad.

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia (*)	Investigación (*)	Gestión	Vinculación con el medio
ROMERO, Liliana Fabiola	8			1
JALLÉS, Marcelo Isaac	8			1
IBARGUREN, Humberto Carlos				
ALTAMIRANO, Patricia Mónica				
AMÉSTICA, Ricardo				

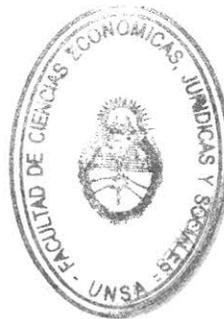
OTRAS ACTIVIDADES

Docente	Dirección de Tesis	Tutorías	Otras
ROMERO, Liliana Fabiola			1
JALLÉS, Marcelo Isaac			1
IBARGUREN, Humberto Carlos			
ALTAMIRANO, Patricia Mónica			
AMÉSTICA, Ricardo			

Otras: Incluye preparación de material para cursos, congresos, escritos, publicaciones, y las horas de reuniones de cátedra, trabajo en la PM, coordinación del trabajo, etc. Que no son laborales de docencia estrictamente.

OBSERVACIONES:

Se hace constar que todo el equipo docente desarrolla actividades similares a las indicadas en la presente Planificación, por extensión de funciones, para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I.





ANEXO II - RESOLUCIÓN DECECO Nº
PLANIFICACIÓN ANUAL

1314 19

ASIGNATURA: TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I

DEPARTAMENTO DOCENTE: LEGISLACIÓN Y TÉCNICA FISCAL

CARRERA(S): CONTADOR PUBLICO NACIONAL

SEDE: TARTAGAL

AÑO DE LA CARRERA: 4TO AÑO

CUATRIMESTRE: 2DO

CARGA HORARIA SEMANAL: 8 HORAS

PLAN DE ESTUDIOS: 2019

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	Correo Electrónico
ROMERO, Liliana Fabiola	Profesor Adjunto	Simple (10 hs) Interino	lilianafabiolaromero@hotmail.com
JALLÉS, Marcelo Isaac	JTP	Simple (10 hs) interino	cpnmarcelojalles@uolsinectis.com
IBARGUREN, Humberto Carlos	JTP	Extensión de Funciones	hcarlosibarguren@uolsinectis.com.ar
AMESTICA, Ricardo Antonio	Auxiliar Docente	Extensión de Funciones	aamestica@consultoraplus.com.ar
ALTAMIRANO, Patricia Mónica	Auxiliar Docente	Extensión de Funciones	abaco.lupacal@gmail.com

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

<p>Tema Nº 1: Presentación-Antecedentes-Esquema tributario argentino - IG Objeto</p> <p>Contenidos: Los principales gravámenes que integran la materia y evolución de los mismos. Impuesto a las ganancias: elementos del hecho imponible: Objeto Objetivos específicos: Interpretar las normas. Identificar los elementos del hecho imponible: Objeto.</p>
<p>Tema Nº 2: IG-Objeto</p> <p>Contenidos: Características. Categorías fijadas en la Ley: Ganancias incluidas en cada una. Imposición global y cedular. Momentos de vinculación en la Ley 20.628. Sistema adoptado Ámbito territorial .Excepciones al principio general. Doble imposición internacional. Sistema de créditos de impuesto. Objetivos específicos: Interpretar las normas. Identificar los elementos del hecho imponible: Objeto Diferenciar renta global de cedular. Identificar los hechos imponible.</p>
<p>Tema Nº 3: IG-Objeto-Sujeto-Fuente</p> <p>Contenidos: Teoría de la Fuente. Teoría del Balance. Sujeto del gravamen en La ley 20.628 Las personas humanas. Deducciones personales. Ganancia no imponible y cargas de familia Deducción especial según categorías de ganancias. Objetivos específicos: Interpretar las normas. Identificar los elementos del hecho imponible: Objeto y Sujeto. Identificar cuando se aplica Teoría de la Fuente y cuando Teoría del Balance.</p>
<p>Tema Nº 4: IG Fuente - Imputación de ganancias</p> <p>Contenidos: Ganancias incluidas en cada una. Momentos de vinculación en la Ley 20.628. Sistema adoptado. Objetivos específicos: Interpretar las normas. Identificar las ganancias incluidas en cada categoría.</p>





Tema N° 5: IG - Ganancias de la sociedad conyugal.
Contenidos: Ganancias de los componentes de la sociedad conyugal. Objetivos específicos: Interpretar las normas, acorde a las últimas modificaciones del impuesto. Identificar qué tipos de ganancias corresponde imputar en estos casos. Comparar con las normas del Código Civil y Comercial.
Tema N° 6: IG-Sucesión Indivisa - Ganancia Bruta - Ganancia Neta - Salidas no documentadas
Contenidos: Concepto de ganancia. Sucesiones indivisas: Forma de imputar las ganancias Ganancia bruta. Ganancia neta. Salidas no documentadas. Tratamiento Objetivos específicos: Interpretar las normas. Determinar el impuesto, de acuerdo al esquema de liquidación. Definir Salidas no documentadas. Identificarlas.
Tema N° 7: IG. 1ª Categoría
Contenidos: Análisis de las ganancias incluidas. Enumeración. Determinación de la ganancia bruta y la ganancia neta. Imputación. Casos especiales. Deduciones Objetivos específicos: Interpretar las normas Identificar los hechos imponibles y las deducciones de la 1ra categoría Analizar casos especiales.
Tema N° 8: IG. 2ª Categoría
Contenidos: Análisis de las ganancias incluidas. Enumeración. Determinación de la ganancia bruta y la ganancia neta. Imputación. Casos especiales. Deduciones Objetivos específicos: Interpretar las normas. Identificar los hechos imponibles y las deducciones de la 1ra categoría. Analizar casos especiales.
Tema N° 9: IG. 2ª Categoría
Contenidos: Análisis de las ganancias incluidas. Enumeración. Determinación de la ganancia bruta y la ganancia neta. Imputación. Tratamiento de los dividendos y distribución de utilidades; enajenación y rescate de acciones; enajenación de participaciones sociales. Tratamiento de los dividendos fictos Objetivos específicos: Interpretar las normas. Identificar los hechos imponibles y las deducciones de la 2da categoría. Analizar casos especiales y determinación de impuestos cedulares.
Tema N° 10: IG . Deduciones y Deduciones Generales.
Contenidos: Deduciones. Deduciones admitidas. Clasificación y enumeración. Conceptos no deducibles. Gastos vinculados parcialmente a ganancias exentas o no comprendidas en el impuesto Objetivos específicos: Definir las Deduciones admitidas de acuerdo al marco normativo. Clasificar las deducciones. Diferenciar las deducciones admitidas de las no admitidas
Tema N° 11: IG . Dedución. Especiales, arts 82 a 86
Contenidos: Deduciones especiales de cada una de las categorías. Objetivos específicos: Interpretar las normas. Identificar los hechos imponibles, gastos deducibles y deducciones de las categorías. Identificar las deducciones especiales de acorde a cada una de las categorías.





Tema Nº 12: IG. 3º Categoría. Art. 49 Casos Especiales- Ganancia Bruta
<p>Contenidos: La aplicación del criterio de la "empresa - fuente" como definición de las ganancias gravadas. El concepto fiscal de "empresa". Análisis de las ganancias incluidas. Determinación de la ganancia bruta y la ganancia neta. La inclusión del ajuste por inflación impositivo en la determinación de la ganancia neta y los efectos de dicha inclusión.</p> <p>Objetivos específicos: Interpretar las normas. Diferenciar las deducciones admitidas y no admitidas. Analizar jurisprudencia</p>
Tema Nº 13: IG. 3º Categoría. Deducciones admitidas y no admitidas
<p>Contenidos: Deducciones. Deducciones generales. Deducciones especiales</p> <p>Objetivos específicos: Interpretar las normas. Diferenciar las deducciones admitidas y no admitidas, dentro del esquema de determinación del impuesto. Analizar jurisprudencia</p>
Tema Nº 14: IG – Valuación Bs. De cambio - De otros bienes.
<p>Contenidos: Determinación de los resultados en la enajenación de bienes de cambio y de otros bienes.</p> <p>Objetivos específicos: Interpretar las normas Identificar el procedimiento a seguir para valuar, de acuerdo a las características de cada bien de cambio.</p>
Tema Nº 15: IG Valuación de Bienes Cambio en explotación Agropecuario
<p>Determinación de los resultados en la enajenación de bienes de cambio: Valuación de mercaderías en los inventarios de Hacienda. Cereales, oleaginosos, etc. Sementeras</p> <p>Objetivos específicos: Interpretar las normas Identificar el procedimiento a seguir para valuar, de acuerdo a las características de cada bien de cambio.</p>
Tema Nº 16: IG - Balance comercial e impositivo c/temas vinculados del art.18, 96 y 97 – Diferencia de Cambio, moneda extranjera.
<p>Contenidos: Tratamiento de las ganancias de las sociedades de capital. Sujetos comprendidos Tratamiento fiscal. Tasas aplicables.</p> <p>Objetivos específicos: Interpretar las normas. Identificar los ajustes impositivos positivos y negativos al balance comercial. Analizar de jurisprudencia.</p>
Tema Nº 17: IG - Soc. de Cap.- Dividendos -Disposición de fondos
<p>Contenidos: Disposiciones de fondos o bienes, en favor de terceros, no realizadas en interés de la sociedad. Vinculación. Tratamiento de los dividendos fictos.</p> <p>Objetivos específicos: Interpretar las normas. Comparar las modificaciones en la norma. Identificar las distintas situaciones en la disposición de fondos. Vincular los tratamientos en los dividendos fictos, con los resueltos en 2da categoría. Analizar de jurisprudencia</p>
Tema Nº 18: Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta





<p>Contenidos: Naturaleza jurídica. Hecho imponible. Vigencia. Derogación a partir del período fiscal 2019 por ley 27.260. Disposiciones reglamentarias. Aplicación para períodos no prescriptos Titulares de inmuebles rurales</p> <p>Objetivos específicos: Interpretar las normas. Analizar derogación y aplicación con períodos prescriptos. Comprender el tratamiento de los distintos sujetos pasivos del impuesto. Analizar de jurisprudencia</p>
Tema Nº 19: Impuesto sobre los Bienes Personales
<p>Contenidos: Caracterización del gravamen. Objeto del gravamen. Imposición Mundial. Sujetos del gravamen. Responsables sustitutos. Exenciones. Determinación.</p> <p>Objetivos específicos: Interpretar las normas. Analizar conceptos gravados, no gravados y exentos. Liquidar el impuesto. Analizar de jurisprudencia</p>
Tema Nº 20: IG: Reorganización de sociedades. Impuesto a la Transferencia de Inmuebles. Premios de Sorteos. Contribución Especial sobre Capital Cooperativo.
<p>Contenidos: Caracterización de los gravámenes. Objetos. Sujetos. Exenciones. Determinación.</p> <p>Objetivos específicos: Interpretar las normas. Analizar conceptos gravados, no gravados y exentos.</p>

PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS

Trabajo Práctico Nº 1: IMPUESTO A LAS GANANCIAS: SUJETO – OBJETO - FUENTE
<p>Contenidos: Elementos del hecho imponible – Teoría de la Fuente – Teoría del Balance</p> <p>Objetivos específicos: Identificar los elementos que configuran el hecho imponible, con referencia a la ley. Analizar si el hecho imponible se encuentra gravado o exento, con referencia a la ley.</p>
Trabajo Práctico Nº 2: IMPUESTO A LAS GANANCIAS: AÑO FISCAL – IMPUTACION - QUEBRANTOS
<p>Contenidos: Imputación de la ganancia, Año Fiscal, criterios de imputación de la renta. Quebranto específicos y no específicos-</p> <p>Objetivos específicos: Imputar la ganancia de acuerdo a distintos hechos imponibles y de distintos sujetos pasivos del impuesto. Compensar los quebrantos específicos y no específicos y determinar el resultado.</p>
Trabajo Práctico Nº 3: IMPUESTO A LAS GANANCIAS: SUCESIONES INDIVISAS –DEDUCCIONES PERSONALES
<p>Contenidos: Etapas: sucesión indivisa, declaratoria de herederos. Formas de imputar la ganancia.</p> <p>Objetivos específicos: Atribuir la ganancia a cada sujeto pasivo del impuesto, aplicando la norma más conveniente. Determinar el impuesto a las ganancias para cada uno de los contribuyentes del grupo familiar.</p>
Trabajo Práctico Nº 4 : IMPUESTO A LAS GANANCIAS: DEDUCCIONES – EXENCIONES - PRORRATERO
<p>Contenidos: Deduciones generales, específicas y gastos. Exenciones y aplicación del prorrateo en función del principio de causalidad.</p> <p>Objetivos específicos:</p>





Diferenciar ingresos y gastos, gravados, no gravados y exentos, con aplicación de prorrateo. Determinar el impuesto, siguiendo la estructura de liquidación. Comprender el cuadro de justificación patrimonial
Trabajo Práctico Nº 5: IMPUESTO A LAS GANANCIAS: PRIMERA CATEGORIA
Contenidos: Hechos imposables de la primera categoría, deducciones especiales y gastos. Liquidación del impuesto. Objetivos específicos: Determinar el impuesto en base a distintos casos. Confeccionar el cuadro de justificación patrimonial.
Trabajo Práctico Nº 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS. SEGUNDA CATEGORIA
Contenidos: Hechos imposables de la segunda categoría, deducciones especiales y gastos. Jurisprudencia. Liquidación del impuesto. Objetivos específicos: Determinar el impuesto en base a distintos casos. Liquidar impuestos cedulares. Liquidar utilidades fictas. Analizar jurisprudencia, para emitir juicio crítico. Confeccionar el cuadro de justificación patrimonial.
Trabajo Práctico Nº 7: IMPUESTO A LAS GANANCIAS: CUARTA CATEGORIA
Contenidos: Hechos imposables de la cuarta categoría, deducciones y gastos. Jurisprudencia. Liquidación del impuesto. Objetivos específicos: Liquidar el impuesto a las ganancias. Analizar jurisprudencia, para emitir juicio crítico. Confeccionar el cuadro de justificación patrimonial. Calcular los anticipos para el año fiscal siguiente.
Trabajo Práctico Nº 8 : IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIAS DE CONJUNTO
Contenidos: Hechos imposables de la primera, segunda y cuarta categoría, deducciones especiales y gastos. Jurisprudencia. Liquidación del impuesto. Objetivos específicos: Liquidar el impuesto a las ganancias, en forma global de las 3 (tres) categorías. Analizar jurisprudencia, para emitir juicio crítico. Confeccionar el cuadro de justificación patrimonial.
Trabajo Práctico Nº 9 : IMPUESTO A LAS GANANCIAS – VALUACION BIENES DE CAMBIO
Contenidos: El procedimiento de valuación impositiva del inventario de bienes de cambio. Objetivos específicos: Determinar valuación impositiva del inventario de bienes de cambio Calcular el costo de la mercadería vendida.
Trabajo Práctico Nº 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – VALUACION BIENES DE CAMBIO, ACTIVIDAD GANADERA Y AGROPECUARIA.
Contenidos: El procedimiento de valuación impositiva del inventario de bienes de cambio, en la actividad ganadera y agropecuaria. Objetivos específicos: Determinar valuación impositiva de la existencia ganadera y agropecuaria al final del ejercicio.
Trabajo Práctico Nº 11: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – VENTA Y REEMPLAZO





<p>Contenidos: El procedimiento de cálculo de la figura de Venta y reemplazo. Objetivos específicos: Determinar el resultado de la venta del bien de uso y utilizar la figura de venta y reemplazo, en base a distintas situaciones planteadas. Identificar el tratamiento aplicable para bienes muebles y bienes inmuebles.</p>	
Trabajo Práctico Nº 12: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – BALANCE COMERCIAL E IMPOSITIVO	
<p>Contenidos: Liquidación e ingreso del impuesto. Ajustes impositivos. Objetivos específicos: Identificar los ajustes positivos y negativos en la liquidación del impuesto. Determinar las deducciones especiales: gratificación del personal y honorarios de directores/presidentes. Analizar jurisprudencia, para emitir juicio crítico.</p>	
Trabajo Práctico Nº 13: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – DISPOSICIÓN DE FONDOS O BIENES DE TERCEROS Y DIVIDENDOS FICTOS.	
<p>Contenidos: Tratamiento impositivo de la disposición de fondos o bienes a favor de terceros y dividendos fictos. Objetivos específicos: Analizar el rubro créditos y analizar si corresponde realizar ajustes en la DDJJ del impuesto a las ganancias. Analizar el tratamiento a dispensar a los retiros efectuados por los socios. Determinar el impuesto a las ganancias.</p>	
Trabajo Práctico Nº 14: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – EMPRESA UNIPERSONAL SIN LIBROS	
<p>Contenidos: Determinación del impuesto a las ganancias de tercera categoría para una empresa unipersonal que no lleva libros. Patrimonio al inicio y al final. Objetivos específicos: Liquidar el impuesto a las ganancias. Analizar jurisprudencia, para emitir juicio crítico. Determinar Patrimonio al Inicio y al final. Confeccionar el cuadro de justificación patrimonial.</p>	
Trabajo Práctico Nº 15: EMPRESA DE CONSTRUCCION	
<p>Contenidos: Distintos métodos establecidos en el L74 Objetivos específicos: Determinar la ganancia bruta, teniendo en cuenta los distintos métodos.</p>	
Trabajo Práctico Nº 16: IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA – EMPRESA COMERCIAL	
<p>Contenidos: Determinación del impuesto a la ganancia mínima presunta. Régimen de pago a cuenta. Objetivos específicos: Liquidar el impuesto a la ganancia mínima presunta. Analizar jurisprudencia, para emitir juicio crítico.</p>	
Trabajo Práctico Nº 17: IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	
<p>Contenidos: Determinación del impuesto. Aplicación de normas supletorias. Objetivos específicos: Liquidar el impuesto a los bienes personales. Analizar jurisprudencia, para emitir juicio crítico. Calcular los anticipos para el año fiscal siguiente.</p>	





Trabajo Práctico N° 18: EJERCICIO GLOBAL: IMPUESTO A LAS GANANCIAS, IMPUESTO A LA GANANCIAS MINIMA PRESUNTA E IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES, PARA LA PERSONA HUMANA.

Contenidos: Ejercicio dictado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para profesionales.

Objetivos específicos:

Determinar los 3 (tres) impuestos.

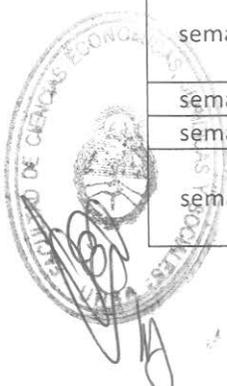
Analizar jurisprudencia, para emitir juicio crítico.

HORARIOS DE CLASES

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEORICAS	única	ROMERO, Liliana Fabiola	Viernes	17 a 19 horas. 19 a 21 horas.
PRÁCTICAS	única	JALLÉS, Marcelo Isaac- IBARGUREN, Humberto Carlos - AMESTICA, Ricardo Antonio- ALTAMIRANO, Patricia Mónica	Sábados	9 a 11 horas. 11 a 13 horas

DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA

SEMANA	FECHA	CLASES TEORICAS	CLASES PRACTICAS ó TEORICAS PRACTICAS
		TEMA	TEMA
semana 1		Presentación-Antecedentes-Esquema tributario argentino - IG Objeto	
semana 1		IG-Objeto	
semana 1		IG-Objeto-Sujeto-Fuente	
semana 1		IG Fuente - Imputación de ganancias	
semana 2		IG : Ganancias de la Sociedad conyugal.	
semana 2		IG: Sucesión indivisa- Gcia Bruta y Neta – Salidas no documentadas	
semana 2			TP1 IG: Sujeto – Objeto - Fuente
semana 2			TP2-IG – Año fiscal. Imputación. Quebrantos
semana 3		IG: 1ra. Categoría.	
semana 3		IG: 2da Categoría	
semana 3			TP3-IG: Sucesión indivisa – Deduciones personales. Teórico – Práctico
semana 3			TP4-IG: Exenciones, deducciones, prorrateos. Teórico - Práctico
semana 4		IG: 2da Categoría	
semana 4		IG: Deduciones Art.80 y 81	
semana 4			TP5-IG: Liquidación 1ra. Categoría, con cierre de Variaciones Patrimoniales.





SEMANA	FECHA	CLASES TEORICAS	CLASES PRACTICAS ó TEORICAS PRACTICAS
		TEMA	TEMA
semana 4			TP6-IG: Liquidación 2da. Categoría, con cierre de Variaciones Patrimoniales
Semana 5		IG: Deduciones Especiales – Art 82 a 86	.
Semana 5		IG: Deduciones Especiales – Art 82 a 86	
semana 5			TP7-IG: Liquidación 4ta. Categoría, con cierre de Variaciones Patrimoniales. 1ra parte y 2da parte. Teórico – Práctico
Semana 6		IG: Art. 49 . 3ra Categoría	
Semana 6		IG: 3ra Categoría - Casos especiales.	
Semana 6			CLASES DE REPASO
semana 6			PARCIAL 1 - hasta TP 6
semana 7		IG: 3ra Categoría – Deduciones admitidas y no admitidas	
semana 7		IG: 3ra Categoría – Deduciones admitidas y no admitidas	
semana 7			TP8-IG: Ganancias de conjunto - 1ra. Parte
semana 7			TP8-IG: Ganancias de conjunto – 2da. Parte
semana 8		IG: 3ra Categoría – Deduciones admitidas y no admitidas	
semana 8		IG: Valuación bienes de cambio - explotación agropecuaria.	
semana 8			TP9 – IG: Valuación de Bienes de Cambio.
semana 8			TP10 IG: Valuación bienes de cambio en la explotación agropecuaria.
semana 9		IG: Balance comercial e impositivo – Dif. De cambio Moneda extranjera -	
Semana 9		IG: Soc. de Capital. Disposición de fondos – dividendos fictos	
Semana 9		IG: Soc. de Capital. Disposición de fondos – dividendos fictos	
semana 9			TP11-IG: Venta y Reemplazo
semana 9			TP12-IG: Ajustes al Balance Impositivo – Sociedades.





SEMANA	FECHA	CLASES TEORICAS	CLASES PRACTICAS ó TEORICAS PRACTICAS
		TEMA	TEMA
semana 10			TP13: IG: Soc. de Capital – Dividendos fictos – Disposición de fondos.
semana 10			TP 14: IG: Empresa unipersonal sin libros: liquidación
Semana 11			CLASES DE REPASO
Semana 11			PARCIAL 2- hasta TP 12
semana 12		Impuesto a la Ganancias Mínima Presunta	
semana 12		Impuesto a la Ganancias Mínima Presunta	
semana 12		Impuesto sobre los bienes personales	
semana 12		Impuesto sobre los bienes personales – Responsable sustituto	
semana 13			TP 15: IG: Empresa de Construcción
semana 13			TP 16: IGMP: Empresa unipersonal- Persona humana inmueble rural.
semana 13			TP 17: Impuesto sobre los bienes personales
semana 14		IG: Reorganización de empresas	
semana 14		ITI, Premios de sorteos,	
semana 14		Contribución especial sobre capital cooperativo	
Semana 15			CLASES DE REPASO
semana 15			PARCIAL 3- hasta TP 15
semana 15			TP 18: CASO CONSEJO
semana 15			TP 18 CASO CONSEJO
semana 16			CLASE DE CONSULTA RECUPERATORIO
semana 16			RECUPERATORIO - Todos los temas
CANTIDAD DE CLASES		27	29
Hs. por Clase		2	2
CARGA HORARIA		54	58
CARGA HORARIA TOTAL		112	





1314 19

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Dictado de clases teóricas, preparación de las clases, control de exámenes parciales, y preparación y toma de exámenes finales.	ROMERO, Liliana Fabiola	ambos
Dictado de clases prácticas, preparación de las clases, preparación y toma de exámenes parciales.	JALLÉS, Marcelo Isaac- IBARGUREN, Humberto Carlos - ALTAMIRANO, Patricia Mónica- AMESTICA, Ricardo Antonio	ambos

No se han previsto actividades en forma orgánica, lo que no descarta la preparación y realización de actividades de capacitación y perfeccionamiento a cargo de cada integrante del equipo, lo que consta en sus respectivos CV.

Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Cursos y Jornadas de Actualización Tributarias, dictadas en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, con declaración de interés de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.	EGUEZ, Hermosinda- CAMPASTRO, Miriam Cristina - TESTA, Héctor Marcelo- JALLÉS, Marcelo Isaac- ARAMAYO ALBERTO, Julio Eduardo- IBARGUREN Carlos H.- AMESTICA, Ricardo Antonio- ROMERO, Liliana Fabiola- RODRIGO, Gonzalo Rafael- ALTAMIRANO, Patricia Mónica	ambos

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Viernes	15 a 17	Por parcial	Sede	Cr. Jallés M.
Viernes	15 a 17	Por parcial	Sede	Cra Altamirano P.
Viernes	15 a 17	Por parcial	Sede	Cr Iburguren C.

Aparte de las programadas en forma previa a los exámenes parciales según el calendario de clases, se creó un Foro de Consulta en la Plataforma Moodle, donde los alumnos pueden realizar consultas que son contestadas por sus propios compañeros y también por los profesores de turno.

REUNIONES DE CATEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Miércoles	20:30	Mensual ó toda vez que sea necesario. Contacto permanente vía mails.	Zuviría 860- Salta

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
Ciclo de Formación Docente en Servicio	María Rosa Panza, María de los D. Tálen y Paola Guardatti	4,8,11,15,18 y 22/11/2018
Encuentro Nacional de Profesores de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario	EGUEZ, Hermosinda- CAMPASTRO, Miriam Cristina - TESTA, Héctor Marcelo- JALLÉS, Marcelo Isaac- ARAMAYO ALBERTO, Julio Eduardo- IBARGUREN Carlos H.- AMESTICA, Ricardo Antonio- ROMERO, Liliana	A designar





	Fabiola- RODRIGO, Gonzalo Rafael- ALTAMIRANO, Patricia Mónica	
--	--	--

No se han previsto actividades en forma orgánica, lo que no descarta la preparación y realización de actividades de capacitación y perfeccionamiento a cargo de cada integrante del equipo, lo que consta en sus CV.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	Lugar y fecha

No se han previsto actividades en forma orgánica, lo que no descarta la preparación y realización de actividades de capacitación y perfeccionamiento a cargo de cada integrante del equipo, lo que consta en sus CV.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución
Seminario Reforma Ley 27.430	Docentes de las cátedras de Finanzas Públicas y Derecho Tributario y de Teoría y Técnica Impositiva I y II.	En fecha a determinar
4ta Jornada de Novedades Tributarias 2018	Cra. Hermosinda EGÜEZ Cra. Patricia ALTAMIRANO Cra. Valeria SIMESSEN DE BIELKE	04/12/20118

Todos los años, en el mes de mayo, el equipo docente organiza y dicta un curso de actualización tributaria para profesionales y estudiantes avanzados de la carrera, con el auspicio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, con una duración estimada de 8 horas. El curso se repite con la misma duración en Orán o Tartagal, y en Metán o Rosario de la Frontera, según los casos. Asimismo, se organizan y dictan sesiones bimestrales de actualización con una duración de 3 horas, a cargo de una dupla de docentes, a partir del mes de marzo de cada año, tanto en Salta como en las sedes regionales del CPCES en el interior de la provincia.

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia (*)	Investigación (*)	Gestión	Vinculación con el medio
ROMERO, Liliana Fabiola	8			1
JALLÉS, Marcelo Isaac	8			1
IBARGUREN, Humberto Carlos -				
ALTAMIRANO, Patricia Mónica				
AMESTICA, Ricardo				

OTRAS ACTIVIDADES

Docente	Dirección de Tesis	Tutorías	Otras
ROMERO, Liliana Fabiola			1
JALLÉS, Marcelo Isaac			1
IBARGUREN, Humberto Carlos			





Universidad Nacional de Salta

1314 19



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ALTAMIRANO, Patricia Mónica			
AMESTICA, Ricardo			

Otras: Incluye preparación de material para cursos, congresos, escritos, publicaciones, y las horas de reuniones de cátedra, trabajo en la PM, coordinación del trabajo, etc. Que no son labores de docencia estrictamente.

OBSERVACIONES:

Se hace constar que todo el equipo docente desarrolla actividades similares a las indicadas en la presente Planificación, por extensión de funciones, para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva II.

Cra. Marta Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa